

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS VEINTITRÉS HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA **VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR **C. DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O**, Y CON LA ASISTENCIA DEL VICEPRESIDENTE, **DIP. NOÉ TORRES MATA**; PRIMER SECRETARIO, **DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**; SEGUNDA SECRETARIA **DIP. MARÍA ELISA IBARRA JOHNSTON**; DIPUTADOS VOCALES: **JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO**, **JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES**, **GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE**, **DIEGO LÓPEZ CRUZ**. **DIPUTADO AUSENTE CON AVISO: NOÉ TORRES MATA.**

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE LEY CON 7 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DE HOY.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 14 DE AGOSTO DE 2009.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE....
- 8.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “CONTINUANDO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE QUE YA FUE APROBADO EL ORDEN DEL DÍA EN LA SESIÓN ANTERIOR, LE SOLICITO AL C. SECRETARIO DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 27 DE AGOSTO DE 2009”.

ACTA NÚM. 354 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2009. DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL C. DIP.

ÁNGEL VALLE DE LA O.

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, DEL DÍA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO, LA C. SECRETARIA DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA CORRESPONDIENTE, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTICIPACIÓN ENTRE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADA EL ACTA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **2** ASUNTOS, A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). CON EL SEÑALAMIENTO QUE EL ASUNTO 6 FUE TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE A SOLICITUD DEL DIP. NOÉ TORRES MATA.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ASUNTOS GENERALES:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON DOS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL DÍA DE MAÑANA VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2009 A LAS DOCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI

TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN A LA MISMA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO NINGUNA OBSERVACIÓN, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DARLOS A CONOCER, SOBRE LOS CUALES SE DICTARÁN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. OFICIO C.V. 176/2009, SIGNADO POR EL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, MEDIANTE EL CUAL REMITE OFICIO ASEN-AG-PL01-1540/2009 SIGNADO POR EL C.P. SERGIO MARENCO SÁNCHEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2008 DEL FIDEICOMISO BICENTENARIO NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

2. OFICIO 066/2009 D.J. SIGNADO POR EL C. LIC. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA UNA AMPLIACIÓN DEL RUBRO DE FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL 2009 EN EL MENOS UN 10% DE LOS INGRESOS ORDINARIOS PRESUPUESTADOS. - **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA LA LEY DE MÉTODOS ALTERNOS PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL**

**REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE
LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES. QUIÉN EXPRESÓ: “RESPECTO DE ESTE TEMA QUISIERA QUE TAMBIÉN SE TURNARA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, EN VIRTUD DE QUE LA LEY DE MÉTODOS ALTERNOS PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS ES UN TEMA QUE DEBIERA CONOCER LA COMISIÓN DE JUSTICIA”.

C. PRESIDENTE: “SE TURNA DE MANERA CONJUNTA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, ASÍ COMO A JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA”

4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO V DEL LA FRACCIÓN IX Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES IX BIS Y IX TER DEL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO**

DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA LEY DE PROYECTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

6. ESCRITO ENVIADO POR EL C. LIC. FERNANDO MARGAIN BERLANGA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LE CUAL REMITE LOS DOCUMENTOS Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2009.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

7. OFICIO NÚM. C.V. 178/2009 ENVIADO POR EL C. DIP. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL OFICIO ASENL-AG-PL01-1543/2009 MEDIANTE EL CUAL EL C.P. SERGIO MARENCO SÁNCHEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REMITE LOS INFORMES DE LOS RESULTADOS DE LAS REVISIONES DE LAS CUENTAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2008 DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES FISCALIZADAS

- **INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN;**
- **INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SANTA CATARINA NUEVO LEÓN;**
- **INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO, A.C.;**
- **INSTITUTO DEL DEPORTE DE SANTA CATARINA;**
- **FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN Y TRASLATIVO DE DOMINIO CIUDAD SOLIDARIDAD; Y**
- **AGENCIA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNAN A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO Y A LA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL QUE CORRESPONDA”.

8. OFICIO NÚM. C.V. 179/2009 ENVIADO POR EL C. DIP. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL OFICIO ASENL-AG-PL01-1556/2009 MEDIANTE EL CUAL EL C.P. SERGIO MARENCO SÁNCHEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REMITE LOS INFORMES DE LOS RESULTADOS DE LAS REVISIONES DE LAS CUENTAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2008 DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES FISCALIZADAS

- **GENERAL TREVIÑO NUEVO LEÓN;**
- **PARÁS, NUEVO LEÓN;**
- **FIDEICOMISO VIDA SILVESTRE;**
- **INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN; Y**
- **PODER LEGISLATIVO**

C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNAN A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO Y A LA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL QUE CORRESPONDA”.

9. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE

LEY DE PROTECCIÓN A LA MATERNIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO DIVERSAS REFORMAS A LA LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LEY ESTATAL DE SALUD, CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LEY QUE REGULA LA EJECUCIÓN DE LAS SANCIONES PENALES.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNAN A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y SEGURIDAD Y JUSTICIA.**

10.- OFICIO No. 0068/2009 SIGNADO POR EL C. HÉCTOR JAVIER ELIZALDI MERCADO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2009.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

11.- ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, INTEGRANTE DE LA LXXI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 87, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL INFORME QUE DEBE

PRESENTAR EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.- **DE ENTERADO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

12.- ESCRITO SIGNADO POR EL C. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

13.- ESCRITO SIGNADO POR EL C. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO EN MATERIA DE PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.- DE ENTERADO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

AL NO HABER INICIATIVAS DE LEY O DECRETO QUE PRESENTAR EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A PRESENTAR EL **INFORME DEL PRESIDENTE.**

C. PRESIDENTE: “SOLICITO DIPUTADO RANULFO SI PUEDE TOMAR USTED OCUPAR MI LUGAR, ANTE LA AUSENCIA DEL VICEPRESIDENTE Y LE VOY A PEDIR A LA DIPUTADA ELISA QUE TOME EL LUGAR DE USTED. ESTO LO PONGO A CONSIDERACIÓN DE LOS COMPAÑEROS QUE INTEGRAMOS LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EN VIRTUD DE LA AUSENCIA DEL DIPUTADO VICEPRESIDENTE. LOS QUE ESTÉN A FAVOR, MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS A FAVOR.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE, EXPRESÓ: “CON LA VENIA DEL DIPUTADO PRESIDENTE RANULFO QUE CON SU SONRISA YA ME DIJO QUE PODÍA INICIAR. COMPAÑEROS LEGISLADORES, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN CON LOS DIVERSOS 87 Y 90 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y 163 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE POR MI CONDUCTO SE PERMITE RENDIR AL PLENO EL INFORME DE LAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DESARROLLADAS DURANTE EL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL..... PERMÍTAME TANTITO DIPUTADO PRESIDENTE. ME PERMITO INFORMARLES COMPAÑEROS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE QUE ESTE INFORME DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE SE IBA A LLEVAR A CABO EL DÍA DE HOY, EN VIRTUD DE OTROS ASUNTOS QUE TENEMOS AGENDADOS, VAMOS A PONERLO COMO TEMA PARA EL PERÍODO EXTRAORDINARIO QUE PROBABLEMENTE, PORQUE TODAVÍA NO LO TENEMOS, PROBABLEMENTE SE VAYA A LLEVAR A CABO Y POR ESA RAZÓN NO VOY A CONTINUAR CON EL MISMO. QUIERO PONERLO NADA MÁS A CONOCIMIENTO DE TODOS Y CADA UNO DE USTEDES LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE PARA PODERLO AGENDAR EL DÍA DE

HOY Y POSTERIORMENTE RENDIR ESTE INFORME DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE AL PLENO. GRACIAS”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA ELISA IBARRA JOHNSTON**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. CIUDADANO PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PROPONER A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE ESTE HONORABLE CONGRESO, SE SIRVA CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MISMO, PARA EL PRÓXIMO DÍA DOMINGO 30 DE AGOSTO DEL 2009, A FIN DE ANALIZAR, DISCUTIR Y, EN SU CASO, APROBAR LOS EXPEDIENTES SIGUIENTES:

EXPEDIENTE	COMISIÓN
5815	COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
4698	COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
5416	COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
5372	COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
5823	COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS

	CONSTITUCIONALES
5405 Y 5447	COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
2369	COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
5852	COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
5852	COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
5822 5855	COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
5681	COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
5810	COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO Y COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
4570	COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
4455	COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
4338	COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
5529	COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
5300	COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
2370	COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
4804	COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
5895	COMISIÓN DE LEGISLACIÓN PUNTOS CONSTITUCIONALES
4556	COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
5642	COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
5716	COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
4357	COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
5236	COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO
5714	COMISIÓN DE TRANSPORTE
5720	COMISIÓN DE TRANSPORTE
5795	COMISIÓN DE TRANSPORTE
5156	COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
5249	COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
5287	COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
5562	COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
5686	COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
5893	COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
5021	COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
5206	COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
5835	COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO

5846	COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
5861	COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
5858	COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
5838	COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
5837	COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
5635	COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
4850	COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO Y COMISIÓN DESARROLLO URBANO
5085	COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO Y COMISIÓN DESARROLLO URBANO
5772	COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO Y COMISIÓN DESARROLLO URBANO
4629	COMISIÓN DESARROLLO URBANO
5712	COMISIÓN DESARROLLO URBANO

ES CUANTO”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO**, QUIÉN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. SEÑOR PRESIDENTE, QUIERO SOLICITAR QUE PONGA A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL EXPEDIENTE 5189 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y TRANSPORTE, PORQUE ESTOY PRONUNCIÁNDOME EN ESTE DICTAMEN, PORQUE NO ESTÁ EN LA LISTA Y CONSIDERO DE SUMA IMPORTANCIA, DE NO SER APROBADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, QUIERO QUE QUEDE ASENTADO AQUÍ EN EL CONGRESO DE QUE ES UNA NECESIDAD, ES ALGO QUE ESTÁ SOLICITANDO LA COMUNIDAD, EN GRAN PARTE DE LOS CIUDADANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ¿A QUÉ SE REFIERE ESTE LEY, ESTA INICIATIVA?, ES EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, PERO TAMBIÉN QUE VIENE SIENDO

DAÑOS A TERCEROS. ESTA COMISIÓN DE TRANSPORTE Y HACIENDA DEL ESTADO YA FUE VOTADA POR UNANIMIDAD DE TODOS LOS DIPUTADOS DE AMBAS COMISIONES. Y QUIERO, PORQUE ES NECESIDAD VER QUE SE INCLUYA EN LA LISTA QUE SE HA MENCIONADO, EL 5189. Y QUIERO RECALCAR. HAGAMOS CONCIENCIA. DE NO SER ASÍ, QUE QUEDE EN CONCIENCIA TODOS AQUELLOS QUE NO ESTÁN VALORANDO LA NECESIDAD DE QUE LA GENTE, AÚN LOS PEATONES LO ESTÁN REQUIRIENDO POR UN ACCIDENTE QUE PUDIERA PASAR EN LA CALLE, TODOS AQUELLOS QUE ANDAMOS CAMINANDO POR LAS BANQUETAS, POR LA CALLE AL SER ATROPELLADOS Y QUE QUIENES LOS ATROPELLEN NO TENGAN UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL. EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, PROTEGERÍA A AQUELLAS PERSONAS QUE SEAN ATROPELLADAS. POR LO TANTO QUIERO PEDIRLES QUE SE ANEXE A ESA LISTA EL 5189 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO Y TRANSPORTE Y SE VOTE PARA QUE SE INCLUYA. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES**, QUIÉN EXPRESÓ: “SEÑOR PRESIDENTE, EN RELACIÓN A QUE FUE LEÍDO DE MANERA MUY RÁPIDA EL LISTADO Y EN VIRTUD DE QUE HAY VARIOS TEMAS QUE ME TOCA A MÍ COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN VER, QUISIERA PEDIR UN RECESO DE 2 Ó 3 MINUTOS PARA YO ANALIZARLO Y SABER DE QUÉ SE TRATA CADA UNO DE LOS TEMAS. ENTONCES ANTES DE PROCEDER A LA VOTACIÓN ME GUSTARÍA VER LA LISTA, SI ME LA

PUEDEN PROPORCIONAR”.

C. PRESIDENTE: “CON MUCHO GUSTO DIPUTADO GUAJARDO. TENGO QUE PONERLO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PERO DESEAS PRIMERO VER LA LISTA”.

C. DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES: “SÍ, YO NO PUEDO APROBAR ALGO QUE TODAVÍA NO SÉ CUÁLES SON LOS TEMAS QUE SE VAN A VER. QUIERO VER LOS TEMAS, LA LISTA DE LOS TEMAS QUE HAN SIDO LEÍDOS, DE LA PETICIÓN QUE HA HECHO MI COMPAÑERA DIPUTADA”.

C. PRESIDENTE: “EN UN MOMENTO MÁS SE LE VA A PROPORCIONAR LA LISTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. BUENO, VA TERMINANDO LA LEGISLATURA Y NO DEJA UNO DE TENER COMO QUIERA, A VECES, NERVIOS CUANDO SE SUBE A ESTA TRIBUNA, SOBRE TODO CUANDO SE QUIEREN TRATAR TEMAS QUE CAUSAN ESCOZOR, CUANDO SE DA CUENTA UNO O CUANDO SE ESTÁ VIENDO QUE SE ESTÁN TRATANDO ASUNTOS AL VAPOR, CUANDO SE ESTÁ HACIENDO UNA LISTA DE ASUNTOS QUE LA VAMOS A VOTAR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y QUIENES LA INTEGRAMOS, TENEMOS APENAS DOS MINUTOS, BUENO UN SERVIDOR PORQUE SE LA PEDÍ AL OFICIAL MAYOR, DE QUE TENEMOS LA

LISTA, DE QUE TENEMOS LOS ASUNTOS QUE SE VAN A TRATAR DE MANERA EXPRESS. SABÍAMOS DE ALGUNOS TEMAS QUE ESTABAN TRATÁNDOSE QUE SE ESTABAN INCORPORANDO, Y CAUSA EXTRAÑEZA QUE EN ALGUNOS ASUNTOS NO HA HABIDO EL TRABAJO ADECUADO EN LAS COMISIONES, NO HA HABIDO EL ANÁLISIS Y SE ESTÁ PLANTEANDO QUE SE VEA PARA UN PERÍODO EXTRAORDINARIO YA FINALIZANDO NUESTRA LEGISLATURA. YO NO ESTOY DE ACUERDO CON ESTA LISTA, NO ESTOY DE ACUERDO CON QUE SE LLEVARA A CABO DE ESTA FORMA, SIN EMBARGO NO ME QUEDA DUDA QUE SE VA A APROBAR, YO SOLAMENTE QUIERO MANIFESTAR QUE INCLUSIVE ESTA LISTA NO ESTÁ CONSENSADA HACIA LA FRACCIÓN DE ACCIÓN NACIONAL, SE ESTÁN SUBIENDO ASUNTOS QUE POSIBLEMENTE SE VAYAN A BAJAR, POSIBLEMENTE NO SE VAYAN A BAJAR, QUE TODAVÍA ESTÁN EN UN PROCESO DE NEGOCIACIÓN, PERO QUE AL SER APROBADOS PARA TRATAR EN EL PERÍODO EXTRAORDINARIO, DA LUGAR PARA QUE EN DICHA SESIÓN SE PUEDA HACER LO QUE DECÍAN MUCHO LOS COMPAÑEROS DE OPOSICIÓN, EL AGANDALLE LEGISLATIVO. PORQUE UNA VEZ CONSTITUIDO EL QUÓRUM DE DIPUTADOS, PODRÁN SACAR LOS ASUNTOS QUE QUIERAN, INDEPENDIENTEMENTE SI ALGUNOS COMPAÑEROS O SI LA MAYORÍA DE ACCIÓN NACIONAL NO ESTÁ DE ACUERDO. YO AQUÍ VEO MUY SOSPECHOSO, NO SÉ QUE SE ESTÉ NEGOCIANDO, NO SÉ QUE SE ESTÉ PLANTEANDO, PORQUE A UNOS DÍAS DE TERMINAR ESTA LEGISLATURA, SE ESTÉN SACANDO LEYES COMPLETAS SIN QUE HAYAN SIDO PROCESADAS TODAVÍA EN LA

COMISIÓN RESPECTIVA. CUANDO APENAS A DOS, TRES DÍAS ESTÁ DE ASUMIR UNA NUEVA LEGISLATURA CON MAYORÍA PRÍISTA, QUE PODRÁ SACAR ESTAS LEYES SIN NINGÚN PROBLEMA. ¿QUÉ ES LO QUE SE ESCONDE?, EVIDENTEMENTE ME DA A SOSPECHAR Y A DUDAR DE ESTOS ASUNTOS QUE SE ESTÁN PLANTEANDO EN ESTE MOMENTO. YA DEBERÍAMOS HABER CERRADO LA PUERTA, MEJOR, YA CERRAMOS BIEN CON LA LEY DE DESARROLLO URBANO, AHÍ HUBIÉRAMOS TERMINADO ESTE PERÍODO Y QUIZÁ NO PRESTARNOS A SACAR ADELANTE PROYECTOS LEGISLATIVOS QUE DEJAN MUCHO QUE DESEAR DE ESTA LEGISLATURA. YO PODRÍA PENSAR QUE ESTARÍAMOS SACANDO ALGUNOS ASUNTOS DE LEYES DE NOSOTROS, PERO QUÉ RARO, ESTAMOS SACANDO LEYES DE QUIENES VAN A SER MAYORÍA. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES**, QUIÉN EXPRESÓ: “GRACIAS. SEÑOR PRESIDENTE, HAY UN TEMA QUE A MI EN LO PARTICULAR ME PREOCUPA MUCHO, PORQUE ES UN TEMA EN EL CUAL YO CREO AL CIEN POR CIENTO, SIN EMBARGO CREO QUE NO HAY LOS CONSENSOS NECESARIOS PARA QUE SE LLEVE A CABO, ES EL EXPEDIENTE 2369, SOY UN PARTIDARIO DE LO QUE ESE DICTAMEN CONTIENE, SIN EMBARGO CREO QUE ESE DICTAMEN REQUIERE UNA MAYORÍA CALIFICADA, Y HASTA LAS PLÁTICAS QUE NOSOTROS HEMOS TENIDO, NO TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL TEMA, LO QUE HARÍA QUE ESTE EXPEDIENTE NO TUVIERA EL FIN QUE NOSOTROS

PROPONEMOS. COMO ACTO DE RESPONSABILIDAD EN TODO EL SENTIDO DE LA RESPONSABILIDAD, QUISIERA PEDIR QUE SE BAJARA PERO QUE QUEDARA CONSTANCIA DE QUE ES UN TEMA EN EL CUAL YO CREO Y QUE ME GUSTARÍA QUE SALIERA, PERO NO HE RECIBIDO DE PARTE DE LOS COMPAÑEROS DE LAS OTRAS FRACCIONES NINGUNA OBSERVACIÓN EN EL SENTIDO POSITIVO. POR OTRO LADO, YO TAMBIÉN QUISIERA SER MUY RESPONSABLE EN LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL, YO NO VOY A CRITICAR LA INICIATIVA, NI LA VOY A PREJUICIAR, PROBABLEMENTE EL TEMA SEA UN TEMA IMPORTANTE, SIN EMBARGO CREO QUE EL MISMO DEBE DE VENIR ACOMPAÑADO DE ALGÚN DICTAMEN DE FACTIBILIDAD ECONÓMICA, YA QUE SE CREA UN INSTITUTO MUY GRANDE Y EL CUAL SE LE VA A DESTINAR DINERO. NO ME OPONGO EN TÉRMINOS GENERALES, SIN EMBARGO SÍ QUISIERA APROVECHAR PARA MANIFESTAR, NO MI OPOSICIÓN A LA INICIATIVA, DE NINGUNA MANERA, QUE NO SE TOME ASÍ, PERO SÍ CREO QUE LA COMISIÓN PUEDA SESIONAR SIN QUE YO ESTUVIERA PRESENTE Y QUE SI EL TEMA VA A PASAR, SE VA A VOTAR AHORITA QUE ESTOS TEMAS PASEN, PUES QUE SEA CONVOCADO A TRAVÉS DE LA VICEPRESIDENCIA PARA LO CUAL QUE ESTAS PALABRAS SIRVAN PARA OTORGARLE LAS FACULTADES QUE YO COMO PRESIDENTE TENGA PARA QUE ESTE TEMA LO SAQUEN ADELANTE A TRAVÉS DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL

C. DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, QUIÉN EXPRESÓ: “SEÑOR PRESIDENTE, ÚNICAMENTE PARA SEGUIRME MANIFESTANDO SOBRE EL EXPEDIENTE 5189, EN EL CUAL SOLICITO QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, SI LA MAYORÍA ESTÁ EN CONTRA, PUES QUE NO SE SUBA Y PUES BUENO QUE QUEDE ASENTADO QUE HE TENIDO LA MEJOR VOLUNTAD Y CON LA CONCIENCIA DE QUE ES UNA NECESIDAD, ESTAMOS HABLANDO DE UN SERVICIO SOCIAL, PORQUE ES LA SOCIEDAD LA QUE VA A RECIBIR EL BENEFICIO EN GENERAL. GRACIAS”.

EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA DEL DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, DE QUE SE INCLUYA EL EXPEDIENTE 5189 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO Y TRANSPORTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL QUE SE INCLUYA EL EXPEDIENTE 5189, POR MAYORÍA DE 5 VOTOS A FAVOR Y 2 VOTOS EN CONTRA DEL PRI.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA DEL C. DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, DE QUE NO SE INCLUYA EN LA LISTA EL EXPEDIENTE 2369 DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN

MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA DE QUE NO SE INCLUYA EN LA LISTA, POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA LISTA DE EXPEDIENTES QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA MARÍA ELISA IBARRA JOHNSTON, CON LA EXCEPCIÓN DEL EXPEDIENTE 2369 DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y AGREGANDO EL EXPEDIENTE 5189 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO Y TRANSPORTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR MAYORÍA DE 6 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA (DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ).

C. PRESIDENTE: “ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE DICHA PROPUESTA, EN EL SENTIDO DE QUE SE CONVOQUE AL PLENO DE ESTE CONGRESO PARA CELEBRAR EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES EL PRÓXIMO 30 DE AGOSTO. VOTAMOS AHORITA QUE SE INCLUYERAN LOS TEMAS QUE LEYÓ LA DIPUTADA MARÍA ELISA IBARRA JOHNSTON, VAMOS A VOTAR EN ESTE MOMENTO, POR LO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE CADA UNO DE

USTEDES, DE QUE SE CONVOQUE AL PLENO DE ESTE CONGRESO PARA CELEBRAR EL PERÍODO EXTRAORDINARIO CON LOS TEMAS QUE ACABAN DE APROBAR QUE SEAN AGENDADOS EL DÍA 30 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO A LAS 17:00 HORAS, SI ALGUIEN DESEA MANIFESTARSE SOBRE EL PARTICULAR REALIZARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA”.

C. SECRETARIO: “NO HAY PARTICIPACIONES”

C. PRESIDENTE: “AL NO HABER NINGUNA PROPUESTA, NINGUNA PARTICIPACIÓN, ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA LA PROPUESTA DE LA DIPUTADA MARÍA ELISA IBARRA JOHNSTON... ES QUE ESO YA HABÍA SIDO VOTADO DIPUTADO CESÁREO. LOS TEMAS QUE SE VAN A INCLUIR EN EL PERÍODO EXTRAORDINARIO YA FUE APROBADO Y YA MENCIONAMOS LOS EXPEDIENTES, EL QUE SE INCLUYE Y EL QUE NO SE VA A INCLUIR, AHORITA LO QUE ESTAMOS VOTANDO ES DE QUE SE CELEBRE EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DONDE SE VAN A ANALIZAR PRECISAMENTE LOS TEMAS YA ACORDADOS Y APROBADOS, POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES CON 6 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA, Y QUE ESTA SESIÓN DE PERÍODO EXTRAORDINARIO SE LLEVE A CABO EL DÍA 30 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO A PARTIR DE LAS 17:00 HORAS. LOS QUE ESTÉN A FAVOR DE LA MENCIONADA PROPUESTA MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADA LA CONVOCATORIA POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR, ASÍ MISMO INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR APOYE A LA SECRETARÍA EN LA DISTRIBUCIÓN DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE.

SOBRE OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- EL SUSCRITO **DIPUTADO, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, EN MI CARÁCTER DE DIPUTADO POR LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, E INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, OCURRO A PROPONER LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EL TURISMO ES UNO DE LOS SECTORES ECONÓMICOS MÁS IMPORTANTES Y DINÁMICOS EN EL MUNDO ACTUAL, TANTO POR SU NIVEL DE INVERSIÓN, PARTICIPACIÓN EN EL EMPLEO, APORTACIÓN DE DIVISAS, COMO POR LA CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO REGIONAL. LA IMPORTANCIA DEL TURISMO PARA LA ECONOMÍA DE NUESTRO PAÍS ES INDUDABLE, SUS BENEFICIOS NO SÓLO SE REFLEJAN EN SER UNA INDUSTRIA QUE GENERA EMPLEOS Y COMO DETONADOR DEL DESARROLLO REGIONAL, SINO QUE ADEMÁS ES FACTOR DE DIFUSIÓN DE ATRACTIVOS CULTURALES Y NATURALES. EN ESTE SENTIDO, NUEVO

LEÓN CUENTA CON UN AMPLIO, RICO Y VARIADO PATRIMONIO HISTÓRICO, CULTURAL Y NATURAL, QUE PUEDE Y DEBE MOTIVAR EL CRECIMIENTO DE NUESTRA OFERTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS COMO MEDIO PARA ELEVAR CONSTANTEMENTE LA RECEPCIÓN DE VISITANTES EN NUESTRA ENTIDAD. EL TURISMO, COMO ACTIVIDAD SOCIOECONÓMICA SE CONSOLIDA CADA VEZ MÁS COMO FACTOR DECISIVO DEL DESARROLLO GENERAL DEL ESTADO, POR LA CANTIDAD DE EMPLEOS QUE GENERA Y COMO ELEMENTO SUBSTANCIAL DE DESARROLLO REGIONAL Y NACIONAL. BAJO DICHA PREMISA, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EL SECTOR TURISMO EN LA ENTIDAD DEBIERA BUSCAR LA CAPTACIÓN DEL MAYOR NÚMERO POSIBLE DE ESOS VISITANTES Y AMPLIAR SU MERCADO TURÍSTICO EN LA BÚSQUEDA DE PROMOVER LA GENERACIÓN DE INVERSIONES, CAPTACIÓN DE DIVISAS, CREACIÓN DE EMPLEOS Y EL DESARROLLO REGIONAL DEL ESTADO. SIN EMBARGO PARA ELLO, ES NECESARIO QUE SE SIGAN REALIZANDO ESFUERZOS A FIN DE AMPLIAR, MODIFICAR Y PRINCIPALMENTE DIVERSIFICAR LOS CENTROS TURÍSTICOS. ES POR ELLO QUE ES PRIORITARIO SE REALICEN MAYORES ESFUERZOS POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL QUE ESTÉN PARTICULARMENTE ENCAMINADOS A APROVECHAR EL ENORME POTENCIAL CON QUE CUENTA NUEVO LEÓN EN MATERIA DE RECURSOS NATURALES. SOBRE ESTE RESPECTO, ES NECESARIO MENCIONAR QUE EN NUESTRA ENTIDAD CONTAMOS CON HERMOSOS PARAJES IDEALES PARA LA PRÁCTICA DE LA PESCA DEPORTIVA UBICADAS EN DISTINTAS REGIONES DE NUESTRO

ESTADO, TALES COMO LA PRESA EL CUCHILLO, PRESA RODRIGO GÓMEZ “LA BOCA”, PRESA CERRO PRIETO, PRESA LOS MIMBRES, PRESA MARIANO ESCOBEDO “SOMBRERETILLO”, PRESA AGUALEGUAS, PRESA DEL ÁGUILA Y PRESA LA JUVENTUD. A PESAR DE CONTAR EN NUESTRO ESTADO CON UNA GRAN CANTIDAD DE INFRAESTRUCTURA IDEAL PARA PRACTICAR LA PESCA DEPORTIVA DE DIVERSAS ESPECIES, NO EXISTE EL FOMENTO DE DICHS DESTINOS, LUGARES QUE POR SU BIODIVERSIDAD Y CONDICIONES NATURALES SON IDEALES PARA ATRAER A UNA GRAN CANTIDAD DE TURISMO DEPORTIVO. ES POR ELLO QUE CONSIDERO OPORTUNO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PROMUEVA LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LAS PRESAS DEL ESTADO Y QUE LAS PROMUEVA COMO DESTINOS TURÍSTICO-DEPORTIVOS COMPETITIVOS Y SUSTENTABLES, A FIN DE AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA DE SERVICIOS EN EL ESTADO Y ASÍ CONTRIBUIR AL INCREMENTO DE LA CAPTACIÓN DE TURISTAS. EL ESTADO POSEE UN GRAN POTENCIAL TURÍSTICO, QUE DE EXPLOTARSE ADECUADAMENTE, PROVEERÍA DE OPORTUNIDADES EXCEPCIONALES PARA LA EXPANSIÓN DEL SECTOR, CON EFECTOS MULTIPLICADORES PARA LA ECONOMÍA REGIONAL. NUEVO LEÓN PUEDE Y DEBE APROVECHAR AÚN MÁS LA RIQUEZA Y BIODIVERSIDAD DE NUESTRO ESTADO, DE FORMA QUE SEA APROVECHADA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA ACTIVIDAD DEL TURISMO EN LAS ÁREAS CIRCUNVECINAS A LAS PRESAS DEL ESTADO UBICADOS EN LA REGIÓN NORTE, REGIÓN SUR Y EN LA REGIÓN CITRÍCOLA. EN TAL SENTIDO, CONSIDERO VITAL QUE SEAN PROMOVIDAS

Y SE REALICE LA INVERSIÓN ECONÓMICA NECESARIA PARA DOTAR DE INFRAESTRUCTURA PARA ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y DEPORTIVAS, LAS PRESAS UBICADAS EN LAS DIVERSAS REGIONES DE NUESTRO ESTADO, ASÍ COMO SE PROMUEVA LA PESCA DEPORTIVA EN DICHAS PRESAS A FIN DE QUE NUESTRA ENTIDAD AVANCE EN LA CREACIÓN DE UNA OFERTA TURÍSTICA MÁS DIVERSIFICADA Y ACORDE AL MERCADO Y TENDENCIAS DEL TURISMO INTERNACIONAL. POR LO EXPUESTO Y FUNDADO, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO.**

PRIMERO.- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO QUE SE REALICEN MAYORES ACCIONES ENCAMINADAS A FOMENTAR LA INVERSIÓN NECESARIA PARA PROMOVER LAS ACTIVIDADES DE PESCA DEPORTIVA EN LAS DIVERSAS PRESAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DEL NUEVO LEÓN SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO, A FIN DE QUE SE DOTE DE LA ESTRUCTURA NECESARIA PARA LA PRÁCTICA DE LA PESCA DEPORTIVA A LAS DIVERSAS PRESAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ATENTAMENTE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 28 DE AGOSTO DE 2009. SU SERVIDOR, DIPUTADO JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO”.

EL C. DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, CONTINUÓ DICIENDO:

“SEÑOR PRESIDENTE, PARA NO INCREMENTAR LOS DICTÁMENES QUE QUEDEN PENDIENTES, QUISIERA LA PONGA A CONSIDERACIÓN PARA QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO. GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS EXPRESARAN EL SENTIDO DE SU VOTO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

APROBADO QUE FUE EL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. ES LA ÚLTIMA OPORTUNIDAD QUE TENGO PARA PRESENTAR PUNTOS DE ACUERDO. DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- SU SERVIDOR, **JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A LA LXXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACUDO A PRESENTAR UNA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO EN BASE A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** LA ACTUAL CRISIS ECONÓMICA QUE VIVE NUESTRO PAÍS, HA PROPICIADO QUE CIENTOS DE CIUDADANOS BUSQUEN DIVERSAS ALTERNATIVAS PARA RESISTIR LOS ESTRAGOS QUE SUFREN EN SU ECONOMÍA PERSONAL Y FAMILIAR. CON ELLO ADEMÁS, TRAE COMO CONSECUENCIA UN SINNÚMERO DE DIFICULTADES PARA TODOS LOS CIUDADANOS PARA PODER ALCANZAR LA PRESTACIÓN DE

SERVICIOS BÁSICOS POR EL ENCARECIMIENTO DE LOS PRODUCTOS, PUES LA INDUSTRIA CADA VEZ CARECE POTENCIAL ECONÓMICO PARA BAJAR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS. AHORA BIEN, EN ESTE SENTIDO DIVERSOS EMPRESARIOS O PARTICULARES DEL RAMO TRANSPORTISTA SOBRE TODO FEDERAL, BUSCAN DISMINUIR SUS GASTOS OPERATIVOS, OBTENIENDO VEHÍCULOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, PERO ESTOS SON USADOS COMO VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE LOS LLAMADOS “VEHÍCULOS CHATARRA”, MISMOS QUE EN EL VECINO PAÍS YA NO LOS CONSIDERAN ÚTILES O LOS DESMANTELAN Y LOS VENDEN A CONCIUDADANOS QUE LOS INTRODUCEN POR LAS DIFERENTES ADUANAS COMO CHATARRA O PARTES USADAS, Y UNA VEZ EN SU DESTINO SON ARMADOS, LOS CALCAN Y LES CUELGAN LAS RESPECTIVAS PLACAS. NO OBSTANTE QUE DICHOS VEHÍCULOS SE ADQUIEREN CON UN VALOR ECONÓMICO MÁS BAJO, SE ESTIMA QUE CARECEN DE MEDIDAS AMBIENTALES PUES ARROJAN MÁS CONTAMINANTES A LA ATMÓSFERA YA CIRCULANDO EN TERRITORIO DE NUESTRO PAÍS. AUNADO A LO ANTERIOR, OTRO PROBLEMA QUE PREVALECE CON LOS VEHÍCULOS CHATARRA, AHORA ES EN EL SENTIDO COMERCIAL, PUES COMO SE EXPRESÓ AFECTA TAMBIÉN AL RAMO TRANSPORTISTA, PUES DICHOS VEHÍCULOS POR NO PORTAR PLACAS METÁLICAS DE IDENTIFICACIÓN PARA CIRCULAR EN EL PAÍS DEBIDAMENTE EXPEDIDAS POR LAS AUTORIDADES, PROPICIANDO CON ELLO CONTRASTE CON LOS VEHÍCULOS DE TRANSPORTE COMO CAMIONETAS, CAMIONES O TRÁILERES QUE SÍ CUMPLEN CON SU REGULARIZACIÓN PARA CIRCULAR.

DICHA SITUACIÓN INDEBIDA SE ESTIMA QUE AFECTA A LA COMPETITIVIDAD DE LA INDUSTRIA DEL TRANSPORTE FEDERAL, PUES POR UNA PARTE DIVERSOS VEHÍCULOS CUMPLEN CON EL PLAQUEO O REPLAQUEO EN SU CASO, QUE DICHO TRÁMITE REPRESENTA UN GASTO CORRIENTE PARA SUS PROPIETARIOS Y POR LA OTRA LOS VEHÍCULOS QUE CARECEN DE PORTACIÓN DE PLACAS QUE NO ESTÁN REGULARIZADOS PARA CIRCULAR, EN EL ESTADO Y EL RESTO DEL PAÍS, ESTANDO DESTINADOS A SER SANCIONADOS, Y LO MÁS GRAVE PARA LOS PROPIETARIOS ES QUE LE SEAN DECOMISADOS. POR TODO LO ANTERIOR, ES NECESARIO QUE LA AUTORIDAD RESPECTIVA ATIENDA ESTA PROBLEMÁTICA QUE SURGE CON LA INTRODUCCIÓN COMO PARTES USADAS, CONVIRTIÉNDOLOS EN LOS DENOMINADOS COMO CHATARRA, PUES A TODAS LUCES SE PERCIBE UNA COMPETENCIA DESLEAL ENTRE LOS QUE CUMPLEN CABALMENTE CON LA PORTACIÓN DE PLACAS CONTRA LOS QUE EVADEN EL TRÁMITE RESPECTIVO. ES POR LOS ANTERIORES MOTIVOS QUE ME PERMITO PRESENTAR LA SIGUIENTE PROPUESTA DE **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A FIN DE QUE REALICE UN PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE PLAQUEO O REPLAQUEO A LOS VEHÍCULOS DE CARGA DE TRANSPORTE FEDERAL NO LEGALIZADOS QUE NO PORTEN PLACAS METÁLICAS Y LA IDENTIFICACIÓN CORRESPONDIENTES, PARA QUE CIRCULEN EN TODO EL TERRITORIO

NACIONAL, EN PERFECTAS CONDICIONES Y CON TODOS SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES. ATENTAMENTE, MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 28 DE AGOSTO DE 2009. DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO”.

EL C. DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, CONTINUÓ DICIENDO: “TAMBIÉN ESTE PUNTO DE ACUERDO, SOLICITO QUE SE PONGA A CONSIDERACIÓN PARA QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO. MUCHAS GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO. EL C. PRESIDENTE, PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS EXPRESARAN EL SENTIDO DE SU VOTO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

APROBADO QUE FUE EL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO A CELEBRARSE EL DÍA DOMINGO, 30 DE AGOSTO DE 2009, A LAS 17:00 HORAS.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA PARA CONSTITUIR EL PLENO.
- 2.- LECTURA DE LA CONVOCATORIA QUE MOTIVÓ EL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
- 3.- DECLARATORIA DE LA APERTURA DEL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
- 4.- LECTURA DEL ORDEN A QUE SE SUJETARÁ EL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
- 5.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2009.
- 6.- INFORME DE COMISIONES
- 7.- INFORME DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA

DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN AL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.*

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CERO HORAS CON QUINCE MINUTOS, CITANDO PARA EL PRÓXIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO A CELEBRARSE EL DOMINGO, 30 DE AGOSTO DE 2009 A LAS 17:00 HORAS. ASIMISMO, INSTRUYÓ A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE APOYE EN LA DISTRIBUCIÓN DE LA CONVOCATORIA A LOS CC. DIPUTADOS.

ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.-

DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

C. DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIA:

DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ. DIP. MARÍA ELISA IBARRA JOHNSTON.